



NRO INT. :438525

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

Impreso en: 11-OCT-24 11:22 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 18187

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION GEN Nro. 2812

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista GRAN IMAGEN S.A.S con identificación 830023178 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION GEN en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION GEN se establece que:

Fecha firma	02/05/2024	Valor orden gasto	223.157.124
Fecha iniciación	02/05/2024	Pagos efectuados y Ent.Alm no pagada	48.154.085
Fecha Terminación	01/11/2024	Valor acta	32.079.818
Duración	seis 6 meses	Saldo pendiente	142.923.221

OBJETO DEL CONTRATO:**Periodo de pago:**

orden de compra 127645, PRESTAR EL SERVICIO DE OUTSORCING PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS EN LA ALCALDÍA DE PEREIRA EN LA VIGENCIA 2024, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

Prestación del servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para fines misionales de la Alcaldía de Pereira
Pago 02 contrato 2812 de 2024

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	orden de compra 127645, PRESTAR EL SERVICIO DE OUTSORCING PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS EN LA ALCALDÍA DE PEREIRA EN LA VIGENCIA 2024, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021	26.957.830	5.121.988
Total:		26.957.830	5.121.988
		Total recibido	32.079.818
		- Amortización de anticipo	
Valor	Treinta Y Dos Millones Setenta Y Nueve Mil Ochocientos Diecisiete Pesos Con Ochenta Y Cuatro Centavos M/Cte.		32.079.818
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	

Nota: El tercero es Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 08/10/2024



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT. :438525

Impreso en: 11-OCT-24 11:22 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 18187

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION GEN Nro. 2812

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista GRAN IMAGEN S.A.S con identificación 830023178 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION GEN en referencia.

CARLOS FERNANDO GARCIA CAICEDO

02460593150839-3880092-008316584

SEÑORES: MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT: 891480030

DIRECCION: CRA 7MA 18-55 - Pereira - Colombia

TELEFONO: 0 paula.zapata@pereira.gov.co

Resolución DIAN Facturación Electrónica No.
18764069255707 de 19/04/2024 hasta 19/04/2026
Rango Autorizado del FE4001 al FE5000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE4213

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
24/07/2024	23/08/2024		COP	CLIENTES MOSTRADOR	Crédito 30 días	Otros

#	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD	CANT.	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	00062	ETP-I-51. ETP -- ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MONOFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 5.000 páginas -- Mínimo 45 ppm -- Zona 2 - ETP - IMPRESORA LASER O LED - A4 - MONOFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - MINIMO 5.000 PAGINAS - MINIMO 45 PPM - ZONA 2 - 6	1	17	19	140,000.00	452,200.00	2,380,000.00
2	00062	ETP-I-59. ETP -- ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 7.000 páginas -- Mínimo 40 ppm -- Zona 2 - ETP - IMPRESORA LASER O LED - A4 - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - MINIMO 7.000 PAGINAS - MINIMO 40 PPM - ZONA 2 - 6	1	64	19	140,000.00	1,702,400.00	8,960,000.00
3	00062	ETP-I-61. ETP -- ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 20.000 páginas -- Mínimo 55 ppm -- Zona 2 - ETP - IMPRESORA LASER O LED - A4 - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - MINIMO 20.000 PAGINAS - MINIMO 55 PPM - ZONA 2 - 6	1	20	19	140,000.00	532,000.00	2,800,000.00
4	00065	ETP-I-63. ETP -- ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 páginas -- Mínimo 20 ppm -- Zona 2 - ETP - IMPRESORA LASER O LED - A4 - MULTIFUNCIONAL - COLOR - HASTA 5.000 PAGINAS - MINIMO 20 PPM - ZONA 2 - 6 RENTA POR 13 DÍAS	1	1	19	190,000.00	36,100.00	190,000.00
5	00061	COMPONENTE-AI-133. COMPONENTE -- BANDEJA ADICIONAL (500 HOJAS) -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - BANDEJA ADICIONAL (500 HOJAS) - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS - 6	1	76	19	4,000.00	57,760.00	304,000.00
6	00075	SERVICIO-AI-154. SERVICIO -- Soporte Técnico en Sitio -- Permanente -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2 - SERVICIO - SOPORTE TECNICO EN SITIO - PERMANENTE - NA - NA - NA - NA - ZONA 2 - 6	1	1	19	2,170,000.00	412,300.00	2,170,000.00
7	00062	ETP-I-51-M5. ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED - COSTO POR CLIC >5% COBERTURA -- A4 -- MONOFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 5.000 páginas -- Mínimo 45 ppm -- Zona 2 - ETP - IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA - A4 - MONOFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - MINIMO 5.000 PAGINAS - MINIMO 45 PPM - ZONA 2 - 6	1	241507.9	19	42.00	1,927,232.72	10,143,330.12
8	00065	ETP-I-63-M5. ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED - COSTO POR CLIC >5% COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 páginas -- Mínimo 20 ppm -- Zona 2 - ETP - IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA - A4 - MULTIFUNCIONAL - COLOR - HASTA 5.000 PAGINAS - MINIMO 20 PPM - ZONA 2 - 6	1	250	19	42.00	1,995.00	10,500.00

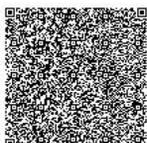
Total cantidad unidades

241936.9

8 items

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE GRAN IMAGEN S.A.S O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCOLOMBIA No. 59236336558

De acuerdo al art.2 de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008, la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción La presente factura es un título valorde acuerdo a lo establecido en el art. 772 del código de comercio y ley 1231 del 17 julio de 2008.Después de vencida la factura cobramos intereses de mora a la tasa máxima legal permitida.



Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Proveedor tecnológico: BIT CONSULTING SAS
NIT Proveedor: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010
Fecha y hora de generación: 7/24/2024 2:45 PM

Firma digital del facturador: eB6SCL
+rrGNDsGX31a1NeEKY21RYTLjipANdkScmxS07Nc7nQJ9LmsJ3c2EGdwlYgibQuPYimdTEX/LNaQIyzgh2b058
U5D0Qw+FcqC6ezeSR5jrZpyZSpL000wHC7quz6IEvezA/uaZ8wY1OBthmC
+46RoVqX4k0d6+fKcug3oBuv0rbFTF8mwr5k9u0xqeOB88l3u9y1o3LkVM5IQ5H7kavq4jCEpdfcFNzG4q
+XkykwYr6mqAIr/VQsf71W7MWJnUOW2jdYO+03wKV9NGGrtp9dZTeAkrFoUru43XOzDXh63enfNY
+E0dHpKynJ89OnrZsGjZUV6Le+PDIw==
Fecha y hora de expedición: 7/24/2024 2:45 PM

AMRESTREPO-02460595062803-3880121-008326740-A

Generado por: Documenteme by Mentum Group

SEÑORES: MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891480030
DIRECCION: CRA 7MA 18-55 - Pereira - Colombia
TELEFONO: 0 paula.zapata@pereira.gov.co

Resolución DIAN Facturación Electrónica No.
18764069255707 de 19/04/2024 hasta 19/04/2026
Rango Autorizado del FE4001 al FE5000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE4213

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
24/07/2024	23/08/2024		COP	CLIENTES MOSTRADOR	Crédito 30 días	Otros

Observaciones: PERIODO FACTURADO: JUNIO 2024 ORDEN DE COMPRA 127645

SUBTOTAL	26,957,830.12
DESCUENTO	0.00
IVA 19%	5,121,987.72
TOTAL	32,079,817.84

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS
DIECISIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE GRAN IMAGEN S.A.S O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCOLOMBIA No. 59236336558

De acuerdo al art.2 de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008, la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción La presente factura es un titulo valorde acuerdo a lo establecido en el art. 772 del código de comercio y ley 1231 del 17 julio de 2008.Después de vencida la factura cobramos intereses de mora a la tasa máxima legal permitida.



Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Proveedor tecnológico: BIT
CONSULTING SAS
NIT Proveedor: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010
Fecha y hora de generación: 7/24/2024 2:45 PM

Firma digital del facturador: eB6SCL
+rrGNDsGX31a1NeEKY21RYTLjipANdkScmxS07Nc7nQJ9LMSj3c2EGdwlYgibQuPYimdTEX/LNaQIyzgh2b058
U5D0Qw+FcqC6ezeSR5jrzpyZSpL000wHC7quz6IEvezA/uaZ8wY1OBthmC
+46RoVqX4k0d6+qFkCug3oBuv0rbFTF8mwr5k9u0xqeOB88l3u9y1o3LkVM5IQ5H7kavq4jCEpdfcFNzG4q
+XkykwYr6mqAIr/VQsif71W7MWJnUOW2jdYO+03wKV9NGGrgtp9dTTeAekrFoUru43XOzDHx63enfNY
+E0dHpKynJ89OnrZsGJzUV6Le+PDiw==
Fecha y hora de expedición: 7/24/2024 2:45 PM

AMRESTREPO-02460595062803-3880121-008326740-A

CHFE: ce18059b77fb3cf14f21b667d7c97684db72e13a677c88aabcb85387bde18749f082ad0d9d93cb821ee4116747652d3

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

131786-T

LUZ MARCELA
VELASQUEZ CUERVO
C.C. 52208413
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA

PRESIDENTE

[Signature]

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ *141747



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOS COPES S.A. 178 122001

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

739A082B2A8B3162

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52208413 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 131786-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.208.413**
VELASQUEZ CUERVO

APELLIDOS
LUZ MARCELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1975**

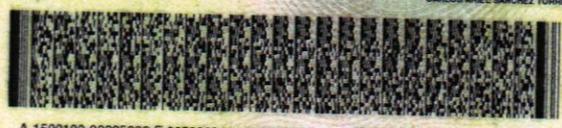
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ABR-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00005963-F-0052208413-20080426 0000161269A 1 6190013563

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA																												
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL			DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX			PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR																				
NI	830023178	GRAN IMAGEN E.U			CALLE 15 33 54	3712929	3712919			SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF																										
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO					MES	AÑO	MES	AÑO																									
S	B	DIEGO LOPEZ	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.					9	2024	8	2024	E	09 09 2024	79976093	Si	No																				
CENTRO DE TRABAJO		Todos		NÚMERO DE EMPLEADOS				13													NIT EMPRESA CONVENIO				Todos													
No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES		TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	EXON	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LIMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	APORTE ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1016062604	GARZON MORERA YERSON JONHANATAN		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	\$104,000	25-14	\$416,000	\$0	\$0	14-4	\$63,400	CCF22
2	CC 1024501255	BRICEÑO RINCON JOHANA		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS002	\$85,300	25-14	\$341,000	\$0	\$0	14-4	\$52,000	CCF22
3	CC 52415633	FAJARDO RODRIGUEZ CLAUDIA MARCELA		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS002	\$99,000	231001	\$396,000	\$0	\$0	14-4	\$60,300	CCF22
4	CC 79481051	HERMIDA MARTINEZ FERNANDO		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	\$84,000	230201	\$336,000	\$0	\$0	14-4	\$51,200	CCF22
5	CC 79592422	MURCIA FORERO EDWIN ADRIAN		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS037	\$84,000	25-14	\$336,000	\$0	\$0	14-4	\$51,200	CCF22
6	CC 79639654	BOHORQUEZ HORTUA LUIS ALBERTO		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS017	\$116,500	25-14	\$466,000	\$0	\$0	14-4	\$71,000	CCF22
7	CC 79762247	TORRES ROJAS EVARISTO		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	\$114,400	25-14	\$457,600	\$0	\$0	14-4	\$69,700	CCF22
8	CC 79798568	CETINA SUAREZ NESTOR OSWALDO		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS017	\$90,000	230301	\$360,000	\$0	\$0	14-4	\$54,900	CCF22
9	CC 80069881	PENAGOS ROJAS JORGE ENRIQUE		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	\$76,000	231001	\$304,000	\$0	\$0	14-4	\$46,300	CCF22
10	CC 80418659	LOPEZ ORTIZ DIEGO MAURICIO		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS010	\$200,000	231001	\$800,000	\$0	\$0	14-4	\$26,100	CCF22
11	CC 80472094	VARGAS CORTES VIDAL HERNAN		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	\$90,000	25-14	\$360,000	\$0	\$0	14-4	\$54,900	CCF22
12	CC 80733588	ARIZA ALFONSO MAURICIO ALBERTO		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	\$80,000	230201	\$320,000	\$0	\$0	14-4	\$48,800	CCF22
13	CC 9533115	BARRERA CARDENAS HECTOR		1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	\$90,000	25-14	\$360,000	\$0	\$0	14-4	\$54,900	CCF22
																	\$1,313,200		\$5,252,600	\$0	\$0		\$704,700															

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE CCF	APORTE SENA	APORTE ICBF
1	CC 1016062604	GARZON MORERA YERSON JONHANATAN	\$104,000	\$0	\$0
2	CC 1024501255	BRICEÑO RINCON JOHANA	\$85,300	\$0	\$0
3	CC 52415633	FAJARDO RODRIGUEZ CLAUDIA MARCELA	\$99,000	\$0	\$0
4	CC 79481051	HERMIDA MARTINEZ FERNANDO	\$84,000	\$0	\$0
5	CC 79592422	MURCIA FORERO EDWIN ADRIAN	\$84,000	\$0	\$0
6	CC 79639654	BOHORQUEZ HORTUA LUIS ALBERTO	\$116,500	\$0	\$0
7	CC 79762247	TORRES ROJAS EVARISTO	\$114,400	\$0	\$0
8	CC 79798568	CETINA SUAREZ NESTOR OSWALDO	\$90,000	\$0	\$0
9	CC 80069881	PENAGOS ROJAS JORGE ENRIQUE	\$76,000	\$0	\$0
10	CC 80418659	LOPEZ ORTIZ DIEGO MAURICIO	\$200,000	\$0	\$0
11	CC 80472094	VARGAS CORTES VIDAL HERNAN	\$90,000	\$0	\$0
12	CC 80733588	ARIZA ALFONSO MAURICIO ALBERTO	\$80,000	\$0	\$0
13	CC 9533115	BARRERA CARDENAS HECTOR	\$90,000	\$0	\$0
			\$1,313,200	\$0	\$0

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	GRAN IMAGEN S.A.S. Nit. 830.023.178-2
Informe de Actividades N.º	2 de 6
Periodo	<i>22 mayo a 21 de Junio de 2024</i>
Número del Contrato	<i>ORDEN DE COMPRA 127645 del 22 de abril del 2024</i>
Objeto:	<i>Prestación del servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para fines misionales de la Alcaldía de Pereira</i>
Plazo	30 días, sin exceder el 21/10/2024
Valor Total del Contrato	\$ 223.157.124,27 DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MCTE
Valor del Periodo del Informe	\$ 32.079.817,77 TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZYSIETE MIL PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS
Fecha de Inicio	<i>VENTIDOS (22) de abril de 2024</i>
Fecha de Terminación	<i>VENTIUNO (21) de octubre de 2024</i>
Proyecto	PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA LOS FINES MISIONALES DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA
Supervisor	CARLOS FERNANDO GARCIA CAICEDO
Dependencia	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO:</p> <p><i>En cumplimiento del alcance del objeto se deberán realizar las siguientes actividades: (103 impresoras) ubicadas en las diferentes dependencias de la Alcaldía de Pereira de la siguiente manera:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Consistirá la limpieza, mantenimiento general, prevención de posibles fallas y cambio de suministros que requieran, los cuales serán programados de común acuerdo con la Dirección de Infraestructura Tecnológica.</i> • <i>Soporte a nivel de hardware y software, asistencia técnica a los usuarios funcionales; instalación y configuración de componentes internos o externos según políticas de la identidad.</i> • <i>Contar con equipos que puedan garantizar el remplazo de los equipos instalados, en caso de no contar con repuestos.</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza instalación de una impresora multifuncional en el área SST Salud Ocupacional Activo 5574 2. Impresora con fallo en el disco duro, se realiza actualización sistema reiniciando, equipos bloqueados Activo 5067. 3. Reportan fallos y atascos en la Inspección Kennedy 3 se realiza limpieza de rodillos alimentadores y transporte de papel, equipo funcionando. 	<p>ORDENES DE SERVICIO E INFORME TÉCNICO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debido al traslado de la impresora desde Bogotá presenta daño en tapas no ocasiona afectación en el servicio. 2. Impresora Corregiduría Puerto Caldas no responde es necesario instalar equipo backup Activo 5585. 3. Se realizó el cambio de la impresora de Planeación por falla en el sistema operativo, equipo instalado sin novedad.

2. REALIZAR MANTENIMIENTO

Ciento tres (103) impresoras ubicadas en las diferentes dependencias de la Alcaldía de Pereira de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas.

En caso de daño o mal funcionamiento de los equipos arrendados, remplazara sin costo alguno todos los componentes mecánicos y eléctricos.

De acuerdo a las necesidades de la entidad deberá aumentar o disminuir la cantidad de las impresoras

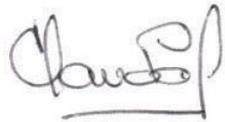
4. Requiere mantenimiento preventivo debido a sus constantes atascos.

5. Requiere de configurar impresora se asiste se baja controlador Corregiduría Cerritos.

ORDENES DE
SERVICIO E
INFORME
TÉCNICO

4.Cambio de rodillo fusor, ajuste de guía de papel como solución a los atascos.

5.Realiza ajuste y limpieza de la unidad de cilindro, para corregir saturación de toner, queda en funcionamiento



Claudia Fajardo Rodriguez
Contratista
c.c.



Vo.Bo.
CARLOS FERNANDO GARCIA CAICEDO
Supervisor



NRO INT: 552377

MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT 8914800302
ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 22514 De 08/10/2024 Por 32.079.817,84

Prestación del servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para fines misionales de la Alcaldía de Pereira Pago 02 contrato 2812 de 2024

ACTA No.: 18187

de 08/10/2024

C. Pago FIDUCIARIA

CXP: NO

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION TICS

PROYECTO : TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA PEREIRA

A FAVOR DE: GRAN IMAGEN S.A.S

C.C o Nit 830023178

CONTRATO DE PRESTACION GEN No 2812 de 02/05/2024 Por 223.157.124,27

CPTO CAUSACIÓN: 4 - Proyectos de inversion

orden de compra 127645, PRESTAR EL SERVICIO DE OUTSORCING PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS EN LA ALCALDÍA DE PEREIRA EN LA VIGENCIA 2024, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021

VALOR A PAGAR Treinta Y Dos Millones Setenta Y Nueve Mil Ochocientos Diecisiete Pesos Con Ochenta Y Cuatro Centavos M/Cte. **32.079.817,84**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	503	26.957.830,12	4,00	1.078.313,00	2.116.189,00
RETEIVA	503	5.121.987,72	15,00	768.298,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	3351	26.957.830,12	1,00	269.578,00	

Act. Cree:

NETO A GIRAR

29.963.628,84

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 3971

Fecha. 02/05/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1117	2020660010039	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Fondos comunes	32.079.817,84

Total obligación

32.079.817,84

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
550705018	Arrendamiento	32.079.818,	0, Acta de recibo PARCIAL 438525 CONTRATO DE PREST
240102001	Proyectos de inversion	0,	32.079.818, Acta de recibo PARCIAL 438525 CONTRATO DE PREST

Sumas Iguales

32.079.818

32.079.818

DESCUENTOS EFECTUADOS CONTRATO

Impuesto	
22	ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014
18	EST.PROBIENESTAR ADULTO MAYOR BASE 15 SMLV
24	ESTAMPILLA UNIV TECNOL DE PEREIRA BASE 0
28	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

CARLOS ANDRES VASQUEZ RAMIREZ

02460594171643-3880109-008325012



Soluciones Gráficas
N.I.T. 830.023.178-2



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

GRAN IMAGEN S.A.S.

CERTIFICA:

Que la empresa **GRAN IMAGEN S.A.S.** con NIT. **830.023.178-2**, está cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 50 ley 789 del 27 de diciembre de 2002, referente al pago oportuno de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar.

Que, a la fecha, la empresa se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes a las nóminas de GRAN IMAGEN SAS, durante los últimos (6) seis meses, legalmente exigibles a la fecha de la presentación de la factura y/o oferta. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que de acuerdo a lo establecido en el, el art. 8 del Decreto 0862 del 26 de abril de 2013 y el art.65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, GRAN IMAGEN S.A.S. está exonerado, del pago de los Aportes al ICBF, SENA y Aportes en salud, correspondiente al empleador.

Se expide la presente certificación, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2024.

LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO
T.P. 131786-T
REVISOR FISCAL

CALLE 17 No. 33-54 PBX: 3712929